Valledupar, octubre de 2026

DOCTOR
ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA
Director
INDER - VALLEDUPAR

Asunto: Presentación de Propuesta.

Atendiendo su invitación para participar en el proceso de contratación denominado (objeto): PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR DEL PARQUE DON ALBERTO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, PARQUE Y/O ESCENARIOS DEPORTIVO A CARGO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER-VALLEDUPAR, me permito adjuntar con la presente, mi hoja de vida como Profesional, junto a la documentación requerida para tales fines.

Espero que mi perfil reúna las características y condiciones requeridas para la contratación del Objeto referenciado.

Además, me permito suministrar mi información de contacto:

- Dirección de residencia: mz 170 casa 30
- Correo electrónico: zurdo221902@hotmail.com
- Teléfono: 3244603666

Agradezco la oportunidad y la atención prestada, quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Nombre: JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES
Cedula: 77.187.360 de Valledupar

secop.gov.co

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Información del usuario

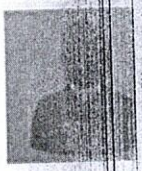

Cargo	
Título	
Nombre	JAVIER ENRIQUE
Apellidos	SANCHEZ TORRES
Fecha de Nacimiento	22/11/1975 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Toda la secundaria
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	zurdo221902@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3244603666

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	Zurdo
SMS para recuperar la contraseña	3244603666

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANCHEZ	TORRES	JAVIER ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 77187360

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 45 D.M. 45

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 22 MES 11 AÑO 1975

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 15 12 22 MANZANA 170 CASA 30 DON ALBERTO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

TELÉFONO: 3244603666 EMAIL: zurdo221902@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		PROMOCIONAR ACTIVIDADES FISICA COMO HABITO DE VIDA SALUDABLE	05	2018

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 GERENCIA PUBLICA

LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	04	*Año* 2025	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR COMUNITARIO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* CALLE 28 8 12 DE OCTUBRE					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3244603666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	11	*Año* 1997	*Día*	16	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* DIRECCION OPERATIVA					*DIRECCIÓN* ANILLO VIAL 1 16 44 Via la meza					

7 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

8 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	24	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento VALLEDUPAR CESAR

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

10 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-07 09:48

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAVIER	ENRIQUE	SANCHEZ	TORRES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	77187360

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Dirección	["Calle 28 No.13-65 Barrio 12 de Octubre"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR	$3.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ARRIENDO	$1.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.187.360
SANCHEZ TORRES
APELLIDOS
JAVIER ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA

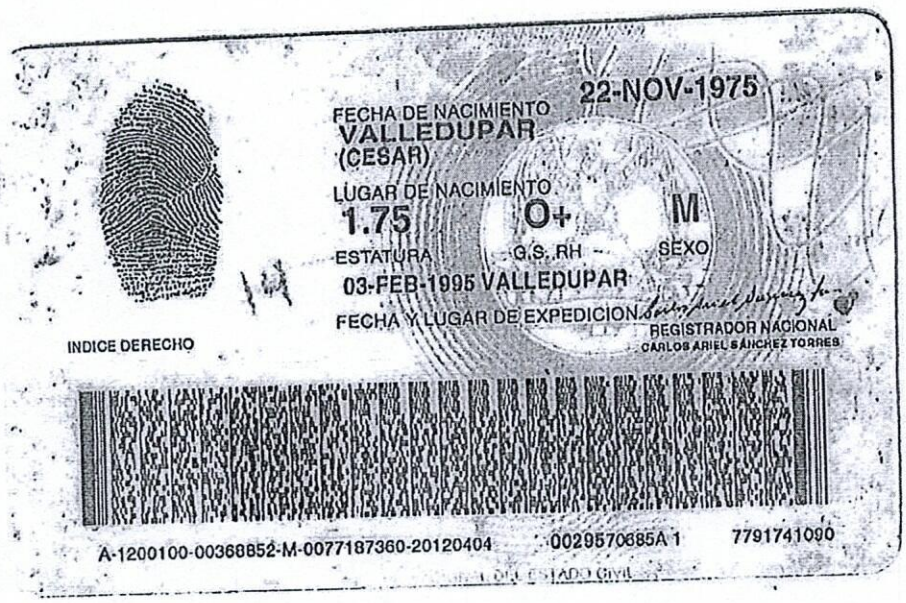

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1975
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-FEB-1995 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1200100-00368852-M-0077187360-20120404 0029570685A 1 7791741090

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304111151

PIB
17:02:39

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77187360:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 10:28:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77187360
Código de Verificación	77187360261001102804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:39 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **77187360**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ TORRES JAVIER ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 10:47:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77187360** y Nombre: **JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148768528** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:57:01 horas del 06/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **77187360,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ TORRES JAVIER ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **instituto de deporte, recreacion y actividad fisic**, con NIT **824000554-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES, identificado con cedula de ciudadanía número 77.187.360 de Valledupar, declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1º del Estatuto Contractual. declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas actualmente.

Dado en el Municipio de Valledupar-Cesar a los tres (3) días, del mes de agosto, de 2026.



JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES

C.C: 77.187.360 de Valledupar.

La República de Colombia

DUPLICADO

y en su nombre

Institución Educativa Media de Aguas Blancas

Aprobada según Resolución No 000331 del 25 de Noviembre de 2016
emanada por la Secretaría de Educación del Municipio de Valledupar
NIT: 800095947-5 ... Código DANE 220001001698

Confiere a:

Javier Enrique Sanchez Torres

Identificado (a) con C.C. No. 77.187.360 Expedida en Valledupar - Cesar

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los desempeños correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de conformidad a la ley 115 de Febrero 8 de 1994, Decreto reglamentario 1860 de 1994 y Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 y el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Plantel.

Rector

Esperanza Arias M.
Secretaria

Libro de Registro No. 001 Folio No. 035
Acta No 015 Diploma No. 35

Dado en Aguas Blancas (Cesar) a los 30 días del mes de Agosto del año 2017

Reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación, según decreto No. 921 del 8 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2159 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES

Con Cédula de Ciudadanía No. 77187360

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACION DE ALIMENTOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los dieciseis (16) dias del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JAIME JOSE BAUTE DANGON
Subdirector (E)
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

91063664 - 16/06/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91140027679 32CC77187360C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES

Con Cédula de Ciudadanía No. 77.187.360

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

4491717 - 2011/05/25
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100196814CC77187360C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 77187360

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los treinta (30) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

87303340 - 30/10/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100265726GCC77187360C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 77.187.360

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROMOCIONAR ACTIVIDADES FISICAS COMO HABITO DE VIDA SALUDABLE

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los dos (2) dias del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

51999066 - 02/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100166370SCC77187360C.

SENA

REGIONAL CESAR

EL CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO

CERTIFICA

Que JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES Identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 77187360 de Valledupar, realizó y aprobó el curso de COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR con una intensidad horarla de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Valledupar. a los treinta (30) dlas del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9521002657266CC77187360E.

REGIONAL CESAR

EL CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO

CERTIFICA

Que JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 77.187.360 de Valledupar, realizó y aprobó el curso de PROMOCIONAR ACTIVIDADES FISICAS COMO HABITO DE VIDA SALUDABLE con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Valledupar, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
SUBDIRECTOR CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9521001663708CC77187360E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES

Con Cédula de Ciudadanía No. 77.187.360

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

4491717 - 2011/05/25
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100196814OC77187360C.

LA SUSCRITA P.U. TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que el señor, **JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES** Identificado con Cedula de Ciudadanía No 77.187.360 expedida en Valledupar. Celebró contrato con el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER Valledupar, mediante la siguiente prestación de servicios:

NUMERO	071 de 2026
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO DEL PARQUE DON ALBERTO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, PARQUE Y/O ESCENARIO DEPORTIVO A CARGO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA - INDER VALLEDUPAR
VALOR PAGO MENSUAL	Cinco Pagos mensuales por valor de dos millones de pesos M/C ($2.000.000)
VALOR PAGO TOTAL	Diez millones de pesos M/C ($10.000.000)
VALOR ADICIONADO	No aplica
VALOR TOTAL	Diez millones de pesos M/C ($10.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (05) meses
PLAZO ADICIONADO	No aplica
TOTAL PLAZO DE EJECUCION	Cinco (05) meses
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Preparar y reportar al jefe inmediato las actividades deportivas y recreativas programadas por la entidad, y demás que se realicen en el parque y/o escenario asignado y efectuar el seguimiento de dichas actividades para garantizar el desarrollo del objeto misional del INDER-Valledupar. 2. Coordinar, preparar y programar las actividades que deben realizarse de manera conjunta con las entidades particulares o entes de todo orden, con fin de dar cumplimiento a la ejecución de políticas relacionadas con el aprovechamiento económico y uso temporal, o las necesidades y requisitos que surjan de los parques y escenarios del municipio de Valledupar. 3. Apoyar el mantenimiento del parque y escenario realizando labores de aseo y reparaciones menores en el césped sintético, presentando la evidencia de la actividad en el respectivo formato de control operacional de mantenimiento (6 mensual). 4. Asistir a las reuniones que se requieran relacionadas con la administración de los parques y escenarios deportivos. 5. Establecer de común acuerdo con los usuarios y en coordinación con el supervisor del contrato, los horarios de uso de los parques y escenarios deportivos, sin perjuicio de los horarios de uso libre y gratuito de la comunidad; además, solicitar a los usuarios que hacen aprovechamiento económico de los parques y escenarios deportivos o uso exclusivo de los escenarios en determinados espacios, los respectivos recibos de

	cancelación de la retribución por aprovechamiento económico expedido por el administrador de parques del INDER, de conformidad con lo establecido en el Manual de uso, a cargo del INDER- Valledupar. 6. Realizar charlas de sensibilización sobre buen uso, cultura ciudadana y sentido de pertenencia,, empoderamiento del parque y escenario a los usuarios, con su respectiva que demuestre la actividad. 7. Ejercer control constante e informar a su supervisor oportunamente por escrito en el formato correspondiente y con evidencia fotográfica cualquier anomalía sobre la infraestructura física presentada e el parque y/o escenario deportivo asignado en aras de detectar anomalías que impidan el desarrollo normal de actividades del mismo y minimizar los riesgos para los usuarios. 8. Apoyar al INDER, en la organización de los eventos deportivos en sus escenarios para la autosostenibilidad del mismo, presentando semanalmente y de manera anticipada la programación de los eventos y los formatos de acuerdo los préstamos de uso en concordancia con el reglamento interno. Esta se puede fusionar con otra que diga sobre la presentación de los formatos. 9. Dar cumplimiento al plan institucional de Capacitaciones del instituto de deporte, recreación y actividad física INDER Valledupar, y a las responsabilidades y obligaciones establecidas dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 10. Las demás que se desprendan de su objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor del contrato, la oficina de deporte, y la dirección general, en el desarrollo de su actividad de apoyo a la gestión.
FECHA DE INICIO	Veinte (20) de enero de 2026
FECHA DE TERMINACION	Diecinueve (19) de junio de 2026

Este documento se expide a solicitud del interesado con destino a la hoja de vida, esta relación contractual, no generó ningún tipo de relación laboral, ni subordinación del contratista frente a la entidad, durante su periodo de ejecución.

Para mayor constancia se firma en Valledupar a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

MAYRA ALEXANDRA GONZALEZ DAZA
P.U. Talento Humano de INDER VALLEDUPAR
Proyectó y Elaboró: Gina Araujo
Técnico Administrativo

LA SUSCRITA P.U. TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que el señor, **JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES** Identificado con Cedula de Ciudadanía No 77.187.360 expedida en Valledupar. Celebró contrato con el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER Valledupar, mediante la siguiente prestación de servicios:

NUMERO	060 de 2025
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como gestor comunitario del parque altos de Don Alberto de la ciudad de Valledupar, parques y/o escenarios deportivos a cargo del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física Inder Valledupar.
VALOR PAGO MENSUAL	Dos millones de pesos M/C ($2.000.000)
VALOR PAGO TOTAL	Dieciséis millones de pesos M/C ($16.000.000)
VALOR ADICIONADO	No aplica
VALOR TOTAL	Dieciséis millones de pesos M/C ($16.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	Ocho (08) meses
PLAZO ADICIONADO	No aplica
TOTAL PLAZO DE EJECUCION	Ocho (08) meses
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Preparar y reportar al jefe inmediato las actividades deportivas y recreativas programadas por la entidad, y demás que se realicen en el parque y/o escenario asignado y efectuar el seguimiento de dichas actividades para garantizar el desarrollo del objeto misional del INDER - Valledupar. 2. Coordinar, preparar y programar las actividades que deban realizarse de manera conjunta con las entidades particulares o entes de todo orden, con fin de dar cumplimiento a la ejecución de políticas relacionadas con el aprovechamiento económico y uso temporal, o las necesidades y requisitos que surjan de los Parques y Escenarios del Municipio de Valledupar. 3. Apoyar el mantenimiento del Parque y Escenario a cargos, realizando labores de aseo y reparaciones menores en el césped sintético, presentando la evidencia de la actividad en el respectivo formato de Control Operacional de Mantenimiento (6 mensual). 4. Asistir a las reuniones que se requieran relacionadas con la Administración de los Parques y escenarios deportivos. 5. Establecer de común acuerdo con los usuarios y en coordinación con el supervisor del contrato, los horarios de uso de los parques y escenarios deportivos, sin perjuicio de los horarios de uso libre y gratuito de la comunidad; además, solicitar a los usuarios que hacen aprovechamiento económico de los parques y escenarios deportivos o uso exclusivo de los escenarios en determinados espacios, los respectivos recibos de cancelación de la retribución por aprovechamiento económico expedido por el administrador de parques del INDER, de conformidad con lo

	establecido en el Manual de uso, a cargo del INDER - Valledupar. 6. Realizar charlas de sensibilización sobre buen uso, cultura ciudadana y sentido de pertenencia, empoderamiento del parque y escenario a los usuarios, con su respectiva evidencia, que demuestre la actividad. 7. Ejercer control constante e informar a su supervisor oportunamente por escrito en el formato correspondiente y con evidencia fotográfica cualquier anomalía sobre la infraestructura física presentada en el parque y/o escenario deportivo designado en aras de detectar anomalías que impidan el desarrollo normal de las actividades del mismo y minimizar los riesgos para los usuarios. 8. Apoyar al INDER, en la organización de los Eventos Deportivos en sus escenarios para la auto sostenibilidad del mismo, presentando semanalmente y de manera anticipada la programación de los eventos y los formatos de acuerdos los préstamos de uso en concordancia con el reglamento interno. 9. Dar cumplimiento a las responsabilidades establecidas en el artículo 2.2.4.6.10. del Decreto 1072 de 2015, referentes al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad. 10. Participar en las jornadas de formación establecidas en el plan institucional de capacitación, de conformidad con el Decreto 1083 de 2015 y La Resolución 390 del 30 de mayo de 2017. 11. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con oportunidad y la periodicidad requerida. 12. Las demás que se desprendan de su naturaleza y objeto contractual.
FECHA DE INICIO	Quince (15) de abril de 2025
FECHA DE TERMINACION	Catorce (14) de diciembre de 2025

Este documento se expide a solicitud del interesado con destino a la hoja de vida, esta relación contractual, no generó ningún tipo de relación laboral, ni subordinación del contratista frente a la entidad, durante su periodo de ejecución.

Para mayor constancia se firma en Valledupar a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

MAYRA ALEXANDRA GONZALEZ DAZA
P.U. Talento Humano de INDER VALLEDUPAR
Proyectó y Elaboró: Gina Araujo
Técnico Administrativa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

CREMIL
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

No. 690

CERTIFICACION DE SERVICIOS MEDICOS TITULAR LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CERTIFICA:

Que revisado el expediente administrativo del señor **SOLDADO PROFESIONAL (R) DEL EJÉRCITO SANCHEZ TORRES JAVIER ENRIQUE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 77,187,360, se pudo establecer que mediante Resolución No. 9633 del 16 DE AGOSTO DE 2021, se le reconoció Asignación de Retiro, a partir del 31/07/2021.

Que de conformidad con el Artículo 176 del Decreto 1211 de 1990, en concordancia con el Artículo 38 numeral 38.1 del Decreto 4433 de 2004, el citado militar, debe contribuir mensualmente con el 4% de su asignación de retiro para la prestación de servicios medico asistenciales.

La presente se expide a solicitud del interesado, el jueves, 1 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Milena Estepa

Profesional de Defensa Heidi Milena Estepa Hueso
Coordinadora Centro Integral de Servicio al Usuario

Elaboró : Sede Electronica CREMIL

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JAVIER ENRIQUE SANCHEZ TORRES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **77187360,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/1996** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141285670482

(415)7707212489984(8020) 000014128567048 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 7 1 8 7 3 6 0	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 8 7 3 6 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	TORRES	JAVIER	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 170 CA 30 BRR DON ALBERTO

42. Correo electrónico: zurdo221902@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 4 6 0 3 6 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 1	2 0 2 6 0 1 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-14 / 05:05:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ TORRES JAVIER ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-10-2026 05:06:17PM

JMR S.A.S
Empresa de Salud Ocupacional
NIT: 900272056 - 3

CONCEPTO APTITUD LABORAL



Paciente: JAVIER ENRRIQUE SANCHEZ TORRES
Identificación: CC 77187360
Edad: 49
Cargo: GESTION AMBIENTAL
Empresa en labor: INDER VALLEDUPAR
Empresa: PARTICULAR

No. Orden 0048489 **Fecha atención:** 2025-03-27 10:33:20
Realizado en: Valledupar - Cesar **Fecha salida:** 2025-03-27 10:34:26
Tipo evaluación: Examen medico ocupacional de Ingreso-Osteomuscular

Exámenes realizados

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones laborales:	Manejo por EPS/ARP:	Habitos y estilos de vida:	Incluir en SVE:
Caminatas Hacer ejercicios físicos higiene postural	No aplica	Dieta baja en carbohidratos Dieta baja en grasas Dieta baja en sodio	No aplica

Restricciones laborales:

No aplica

Concepto aptitud laboral:

Apto sin restricciones

Aptitud para tareas especificas:

No aplica

Observación:

No aplica

JAIRO MARTINEZ ROJAS
REG: 4610
LIC: 2070

Jairo A. Martinez Rojas
MEDICINA GENERAL
Especialista en Salud Ocupacional
REG. 4610 LIC. 2070

Firma del especialista en salud ocupacional
JAIRO ALFONSO MARTINEZ ROJAS
Especialidad:
Licencia S.O: 2147 -Registro S.O: 4610

Firma del paciente
JAVIER ENRRIQUE SANCHEZ TORRES
Identificación:CC 77187360